



# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES DE ARAGON

---

Número 115 — Año 1994 — Legislatura III

---

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ANGEL CRISTOBAL MONTES

Sesión Plenaria núm. 116

**Celebrada el jueves 15 de diciembre de 1994**

## ORDEN DEL DIA

1) *Tramitación, en lectura única, del proyecto de ley de concesión de un crédito extraordinario por importe de seiscientos cuarenta y siete millones cuatrocientas cuarenta y cuatro mil novecientas sesenta y cinco (647.444.965.—) pesetas para la Universiada de Jaca 1995, financiado con cargo al remanente neto de tesorería disponible.*

2) *Elección de dos vocales del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza.*

*Preside la Sesión, celebrada en el palacio de la Aljafería, el Excmo. Sr. D. Angel Cristóbal Montes, acompañado por los Vicepresidentes Primero, Ilmo. Sr. D. Antonio Lacleta Pablo, y Segundo, Ilmo. Sr. D. Jorge Noguera Doñate, y por los Secretarios Primero, Ilmo. Sr. D. Norberto Caudevilla Arregui, y Segundo, Ilmo. Sr. D. Francisco Pina Cuenca. Asiste a la Mesa el Letrado Mayor, Ilmo. Sr. D. Manuel Giménez Abad.*

*Están presentes en el banco del Gobierno el Presidente de la Diputación General, Excmo. Sr. D. José Marco Berges, y los Consejeros de Presidencia y Relaciones Institucionales; de Economía y Hacienda; de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes; de Agricultura, Ganadería y Montes; de Educación y Cultura, y de Medio Ambiente.*

## SUMARIO

**Tramitación, en lectura única, del proyecto de ley de concesión de un crédito extraordinario para la Universiada de Jaca 1995.**

- El Consejero de Economía y Hacienda, Sr. Nadal Reimat, presenta el proyecto de ley .....3415
- El Diputado Sr. Maestro Tejada, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, interviene en contra .....3415
- El Diputado Sr. Muzás Rota fija la posición del G.P. Popular .....3417
- El Diputado Sr. Lalana Serrano fija la posición del G.P. del Partido Aragonés .....3417
- El Diputado Sr. Peruga Varela fija la posición del G.P. Socialista .....3419
- El Diputado Sr. Lalana Serrano, a requerimiento del Sr. Presidente, explica los términos de la propuesta de su Grupo .....3419

- El Consejero de Economía y Hacienda, a requerimiento del Sr. Presidente, explica en qué términos ha quedado la modificación .....3419
  - Votación .....3420
  - El Diputado Sr. Maestro Tejada explica el voto de su Grupo .....3420
  - El Diputado Sr. Muzás Rota explica el voto de su Grupo .....3420
  - El Diputado Sr. Peruga Varela explica el voto de su Grupo .....3420
- Elección de dos vocales del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza.**
- El Sr. Presidente da lectura de los candidatos propuestos por los Grupos .....3420
  - Votación .....3420

*El señor PRESIDENTE:* Comienza la sesión ordinaria última del actual período de sesiones. [A las once horas y diez minutos.]

Primer punto: tramitación, en lectura única, del proyecto de ley de concesión de un crédito extraordinario por importe de seiscientos cuarenta y siete millones cuatrocientas cuarenta y cuatro mil novecientas sesenta y cinco pesetas para la Universiada de Jaca 1995, financiado con cargo al remanente neto de tesorería disponible.

Según acuerdo de la Mesa y Junta de Portavoces de 7 de diciembre, la Mesa y la Junta de Portavoces, en sesión conjunta celebrada el día 7 de diciembre del noventa y cuatro, han acordado, a propuesta de la Diputación General y de conformidad con lo establecido en el artículo 151 del Reglamento de la cámara, tramitar el proyecto de ley de concesión de un crédito extraordinario por el importe de seiscientos cuarenta y siete millones cuatrocientas cuarenta y cuatro mil novecientas sesenta y cinco pesetas para la Universiada de Jaca 1995, financiado con cargo al remanente neto de tesorería disponible, por el procedimiento de lectura única, regulado en el referido precepto reglamentario.

Para la presentación del proyecto ley, un miembro de la Diputación tiene la palabra durante diez minutos.

El señor Nadal tiene la palabra.

**Tramitación del proyecto de ley de concesión de un crédito extraordinario para la Universiada de Jaca 1995.**

*El señor Consejero de Economía y Hacienda (NADAL REIMAT):* Gracias, señor Presidente. Señores Diputados.

Comparecemos ante esta cámara para presentar el proyecto de ley de concesión de un crédito extraordinario por importe de seiscientos cuarenta y siete millones cuatrocientas cuarenta y cuatro mil novecientas sesenta y cinco pesetas para la Universiada de Jaca 1995, financiado con cargo al remanente neto de tesorería disponible.

La Universiada de Jaca 1995 comienza su andadura real el 13 de mayo de 1992, en la ciudad de Zaragoza, con la firma del acta de constitución de la Asociación Universiada de Jaca 1995 por parte de los socios fundadores que entonces la suscribieron: la Diputación General de Aragón, la Diputación Provincial de Huesca, los Ayuntamientos de Jaca y Sabiñánigo, la Universidad de Zaragoza, el Consejo Superior de Deportes, el Comité Olímpico Español y las Federaciones Española y Aragonesa de Deportes de Invierno.

El fin que se persigue con dicha Asociación, no lucrativa y de carácter deportivo-cultural, es el de impulsar y colaborar en todas las acciones relativas a la organización y desarrollo de la Universiada que se va a celebrar en Jaca y en el resto del Pirineo aragonés circundante entre los días 18 y 26 de febrero de 1995.

En las disposiciones estatutarias de la Asociación queda perfectamente reflejada esta finalidad e, incluso, se amplía generalizando sus funciones hasta la promoción y organización de toda clase de manifestaciones deportivas, culturales, universitarias y artísticas relacionadas con dichos juegos y cuantas actividades complementarias puedan servir para alcanzar el fin primordial de la Asociación, cuyo ámbito territorial de actuación es el de la Comunidad Autónoma de Aragón.

En el presupuesto de la Diputación General de Aragón para este año de 1994 figuran, como crédito inicial, doscientos ocho millones de pesetas en el programa «Universiada Jaca 1995» del Departamento de Educación y Cultura, cuyo objetivo es el de dar cobertura a los gastos de preparación de dicho acontecimiento deportivo. El Plan Director de la Universiada y su inminente fecha de celebración exigen la realización de actividades dentro del actual ejercicio económico del noventa y cuatro.

Todos estos hechos obligan a la Diputación General de Aragón a dotar de forma extraordinaria el montante necesario para

poder alcanzar la finalidad planteada, tal y como se contempla en el artículo 42 de la Ley de Hacienda de nuestra Comunidad, ya que no existe crédito adecuado en el vigente presupuesto.

Con el proyecto de ley que hoy se presenta y debate en esta cámara, se concede un crédito extraordinario por importe de seiscientos cuarenta y siete millones cuatrocientas cuarenta y cuatro mil novecientas sesenta y cinco pesetas, cantidad que se corresponde con el coste evaluado en el Plan Director de la Universiada de Jaca para 1995.

La imputación del montante asumido tendrá su reflejo presupuestario en el Departamento de Educación y Cultura, servicio 05, correspondiente a la Dirección General de Deportes; programa «Universiada Jaca 1995»; concepto 789.0, Asociación Universiada de Jaca 1995; con cargo a dicha aplicación, se imputarán aquellas subvenciones necesarias para los gastos derivados de los fines reflejados en los estatutos de la Asociación.

El crédito extraordinario será financiado con cargo al remanente neto de tesorería procedente de la liquidación del ejercicio de 1993, con partidas procedentes de proyectos refinanciados con cargo a los presupuestos de 1994 y que no habían sido ejecutados en ejercicios presupuestarios anteriores. A dicha financiación podrán destinarse también las aportaciones que se efectúen por los socios fundadores de la Asociación, según las propias disposiciones estatutarias.

Muchas gracias, señor Presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Nadal.

¿Hay turno en contra?

Señor Maestro. Diez minutos, señor Maestro.

*El señor Diputado MAESTRO TEJADA:* Gracias, señor Presidente. Señorías.

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida va a hacer uso del turno en contra a este proyecto de ley por una serie de razones que consideramos que atañen tanto al fondo de la cuestión, es decir, al proyecto en sí mismo de la Universiada noventa y cinco, como a la forma de sacar adelante el presupuesto para este proyecto y cuál es la intervención de la Diputación General de Aragón. Importante participación, que, como estamos viendo, empieza ya a rondar cerca de los mil millones de pesetas; es decir, nos vamos aproximando a cifras similares a lo que fue la promoción de la candidatura Jaca 98.

¿Por qué dice nuestro Grupo que no puede pasar este proyecto hoy, en esta cámara, y pedimos a todos los Grupos que consideren las razones que vamos a dar? En primer lugar, existe una partida presupuestaria en los presupuestos del año noventa y cuatro que se redujo de trescientos cuarenta millones de pesetas presentados a doscientos ocho millones de pesetas: esto fue cuestión de enmiendas presentadas por todos los Grupos, desde luego, por el nuestro, y por el Partido Aragonés principalmente, que presentó catorce enmiendas que superaban con creces los trescientos cuarenta millones de pesetas que componían esta partida. De esas enmiendas, se aprobaron algunas de ellas —no me ha dado tiempo de sacar el detalle de cuáles son las que se aprobaron—. Es decir, en esta cámara aprobamos recientemente, no hace muchos meses unos presupuestos para este proyecto de la Universiada noventa y cinco, y en estos momentos, se nos viene sin información suficiente a solicitar nada menos que tres veces lo que aprobamos en los presupuestos de este año y que, además, como digo, fue reducido por la presentación de enmiendas de varios de los Grupos de esta cámara y aceptado también por el Grupo mayoritario y por el Gobierno. Por lo tanto, en este momento esa disposición se incumple.

Los seiscientos cuarenta y siete millones de pesetas que se nos piden, y dice el texto del proyecto que se nos presenta que es lo que necesita el Plan Director actualmente en vigor, debo de decir que tampoco es así, tampoco es así. Recientemente, vino a esta cámara, no acompañando a este proyecto de ley, sino para otros menes-

teres y solicitado también por nuestro Grupo, información sobre el actual Plan Director. Y el Plan Director dice que actualmente se ha realizado ya un gasto de doscientos quince millones novecientas cincuenta y dos mil ciento cincuenta y nueve pesetas, que la liquidez de la Asociación al día de la fecha, que era el 18 de noviembre, era de cuatro millones doscientas treinta y cuatro mil cuatrocientas setenta y seis, y que el presupuesto total a cubrir, a partir de hoy, para la organización de la Universiada es de ochocientos cincuenta y cinco millones cuatrocientas cuarenta y cuatro mil novecientas sesenta y cinco. Por lo tanto, no son los seiscientos cuarenta y siete millones que se nos dice en el proyecto, so pena de que haya otra institución o empresa que haya puesto dinero, que no nos consta por ningún lado. ¿Por qué no nos consta? Pues porque en la documentación que se nos envía se nos dice: «Cabe manifestar que el capítulo de ingresos no está contemplado en el presupuesto, pues ya se ha descontado en el capítulo de gastos». Es decir, que los ochocientos cincuenta y cinco millones de pesetas son los que realmente necesita la organización para desarrollar la Universiada; es decir, se nos aporta un documento de gastos donde no sabemos los ingresos y donde solamente se nos detallan aquellos gastos de lo que va a ser todo el operativo del desarrollo de las pruebas durante los días del mes de febrero, y no se nos dice absolutamente nada más.

Por lo tanto, estamos sin información suficiente para adoptar una decisión de este calibre, que es transferir a una asociación, de la que el principal accionista, la persona que tiene dijéramos la mayoría, es la Diputación General de Aragón, es decir, se transfiere a sí misma un dinero a través de una asociación; a partir de ese momento, empieza a ejecutar el dinero por otras vías que no son las del control de las Administraciones públicas. Es decir, contrata con quien quiere, como quiere, cuando quiere, tanto con personas como con empresas, etcétera, etcétera. Es decir, puede adjudicar proyectos y asistencias técnicas a su libre albedrío.

Pero además, ¿cuál es el otro dato significativo? Pues que vamos al proyecto de presupuestos presentado recientemente para el año noventa y cinco, vamos al mismo programa del mismo Departamento, Departamento de Educación y Cultura, Dirección General de Deportes, y nos encontramos con un programa para la Universiada del noventa y cinco: ¿saben sus señorías —porque algunos no lo habrán leído— de cuánto dinero? Un millón de pesetas. Y eso tiene dos lecturas: primero, no se sabe por parte del Gobierno que presenta los presupuestos qué dinero va a necesitar la Universiada en el año noventa y cinco; y segundo, deja la puerta abierta para que se incorpore todo tipo de cantidades, es decir, como se hizo con Jaca 98 o con otros proyectos de tan mala tradición ¿eh?, que nos han llevado a un despilfarro y a un derroche del dinero público. Se vuelve a dejar la puerta abierta para que gasten libremente, y ya rellenaremos ese capítulo de un millón de pesetas con la cifra que sea conveniente en cada momento.

Esto no es presentable, y menos después de que todos los Grupos Parlamentarios nos hemos comprometido a hacer un control exhaustivo del dinero público. Y como digo, estoy atacando las formas en las que se está desarrollando este proyecto, no he entrado en el fondo, que sus señorías saben que nuestro Grupo Parlamentario puso una serie de pegas al fondo de esta celebración de la Universiada, porque, única y exclusivamente, tenía una intencionalidad, que era la promoción de Jaca 2002, con la que no estábamos de acuerdo, y entonces nosotros entendíamos que este gasto para la Universiada era impropio, porque iba ligado a lo otro de una manera rígida; no estando de acuerdo con ello, no podíamos estar de acuerdo con éste.

Pero es más, aquí se ha hablado de los estatutos de la Asociación de la Universiada. Bien, los estatutos, primero, se modificaron por el actual Gobierno, pues parecía que iba a imprimir algún cambio, y nos encontramos que, efectivamente, se introducen cambios: aparece ahora por separado lo que son los socios de honor, es decir, los que no van a poner un duro —así de claro—, en

tre los cuales —me consta— están las estaciones de esquí del Pirineo, cuyo compromiso pasa por no poner una peseta. Bien, ¿quiénes son los socios que se comprometen a ser socios de verdad y a poner dinero?: el Consejo Superior de Deportes, la Universidad de Zaragoza, el Ayuntamiento de Jaca, la Diputación Provincial de Huesca, el Ayuntamiento de Sabiñánigo y la Diputación General de Aragón, por supuesto, en primer lugar.

¿Qué sabemos en este proyecto, en esta cámara, de las aportaciones que han hecho las diferentes instituciones? ¿A quién van a revertir las diferentes inversiones que se van a realizar? Porque, efectivamente, nos consta que el Consejo Superior de Deportes dice que iba a aportar cien millones, pero es para una serie de infraestructuras que a nosotros no nos consta que vayan a revertir en la Diputación General de Aragón, sino que revertirá, en todo caso, en donde se van a hacer esas inversiones, pues, por un lado, parece ser que se va a hacer un trampolín en Astún —yo no sé al final de quién quedará la propiedad—, o se van a hacer unas obras de modificación en el pabellón de hielo de Jaca, que también, me imagino, quedará en poder de los actuales propietarios del ayuntamiento, de quien sea el pabellón. No sabemos si se va a cobrar un dinero, porque hay que tener en cuenta que las pruebas se realizan durante una semana, varios días, pero las obras permanecerán de por vida. Es decir, que el usufructo que se va a sacar de esas inversiones, queremos saber en dónde va a revertir, porque no se pueden hacer inversiones de este calibre sin esto. Y, además, como digo, no sabemos de este proyecto, no se nos acompaña una información de qué cantidades van a poner el resto de los socios, cómo están influyendo en las decisiones estos socios que no ponen dinero o que ponen menos cantidad.

Entonces, ésa es toda la información que falta, y sin esa información, desde luego, en esta cámara pueden aprobarse, como se hizo con el proyecto de Jaca 98, sucesivas cantidades, que luego criticaremos. Y aquí tengo el *Diario de Sesiones* de la última interpelación del Grupo Socialista en el año noventa y dos a la entonces Consejera señora Blanca Blasco, en la que se ponía una serie de pegas para seguir apoyando —ese «apoyo condicionado» le decía el Grupo Socialista—, al igual que el resto de los Grupos, que, al final, acabaron asumiendo esas condiciones de lo que debería de ser la siguiente candidatura del 2002, y aquí no podemos olvidarnos de que la Universiada tiene que ser un espejo de lo que ha de ser el 2002; por lo menos, así se decía.

Y quiero recordarles algunas de las condiciones, si me permite el señor Presidente, que hoy me imagino que vamos sobrados de tiempo...

*El señor PRESIDENTE:* Sí, sí, pero eso no quiere decir que uno pueda hacer de una de sus mangas capirotos.

*El señor Diputado MAESTRO TEJADA:* No, no, acabo ya.

Digo que en aquel momento, el Partido Socialista, por boca de su Portavoz, el señor Arola, decía lo siguiente: «¿cuáles son las condiciones que pone el Grupo Socialista, que son las que condicionan nuestro apoyo a la candidatura?» Decía: «condicionado a la implicación de los afectados, condicionado a la implicación de las entidades privadas —desconocemos si en este proyecto de la Universiada se han implicado las entidades privadas, pero me consta que no aparece en ningún capítulo—, condicionado a la concienciación, a la información, a la ciudadanía de esta zona de Aragón, de la región y del país, condicionado al estudio riguroso del impacto ambiental y de sus consecuencias». Luego les hablaré de cómo de están realizando las obras de acondicionamiento, por lo menos en la estación de Candanchú, que yo sí que la he visitado hace dos semanas y he visto cómo se están enronando toda una serie de zonas húmedas, cómo se están haciendo obras con un gran impacto ambiental, y desconozco el proyecto, las condiciones ambientales y quién está realizando la supervisión. Sigo leyendo las condiciones, y decía: «condicio-

nado al gasto controlado y a la consecución de recursos», gasto controlado y consecución de recursos.

Señoras y señores Diputados portavoces de los Grupos, estamos ante el mismo esquema de lo que fue la promoción de Jaca 98, a través de una asociación, y nos va a pasar lo mismo, vamos a tener que ir a remolque de un gasto que no controlamos, que no sabemos con exactitud cuánto se van a gastar, que no sabemos qué parte ponen las entidades privadas, qué ponen las otras instituciones que participan y cuál es el compromiso serio y formal. ¿Cuánto nos va a costar a la Diputación General este proyecto? Y ¿cuánto vamos a sacar? Es decir, ¿cuál es la rentabilidad? Seguimos sin saberlo, es el mismo esquema, y nos encontraremos a la vuelta de unos meses con el mismo fenómeno. Y es, desde luego, bastante ridículo pues el que en la hemeroteca de esta cámara estén todos los Boletines con lo que hemos dicho cada uno de los Grupos, con lo que hemos asumido de lo que fue el error de la candidatura de Jaca 98, y se hicieron varios Plenos donde todo el mundo admitió errores y fallos de lo que se había hecho, y no hemos sido capaces, o no han sido capaces ustedes de enmendarlo. Si hoy se aprueba esto así como está, desde luego, haremos el ridículo, o harán el ridículo más espantoso.

Pero no es eso sólo lo grave, sino que volveremos a despilfarrar o a hacer un mal uso del dinero público, y nada menos, como digo hoy, hablamos de seiscientos cuarenta y siete millones, que aquí parece ser que todo el mundo se olvida de dónde salen esos seiscientos cuarenta y siete millones, de qué proyectos no ejecutados. ¿Están ustedes de acuerdo con esos proyectos que no se han ejecutado? ¿Autorizan esos remanentes? Por lo tanto, entendemos que no hay condiciones para ello.

¿Qué hay que hacer a partir de ahora si esto no se aprueba? Pues buscar soluciones reales y eficaces a la financiación de un proyecto, que venga un presupuesto claro y concreto, con unos compromisos de gasto de las diferentes partes, y si no pone un duro nadie más, pues que sea la Diputación General directamente, sin transferirlo a ninguna asociación, quien ejecute el gasto por la forma que se vea conveniente, pero lo que desde luego nuestro Grupo no va a admitir y va a seguir denunciando, si es que hoy sale este proyecto de ley adelante, vamos a seguir denunciando cada uno de los pasos que se dé con ese dinero, porque estamos seguros que con esa metodología que se va a aplicar nos encontraremos con la misma situación.

Nada más, y muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Maestro.

Creo interpretar el sentir de la cámara al celebrar la recuperación y la incorporación del Diputado señor de Diego, después de su enfermedad y de su operación, celebramos que esté de nuevo entre nosotros.

Fijación de posiciones de los Grupos.

¿Grupo Mixto? ¿Grupo Popular?

Señor Muzás, tiene la palabra. Cinco minutos, señor Muzás.

*El señor Diputado MUZAS ROTA:* Gracias, Presidente.

Por el Grupo Popular para anunciar nuestro voto a favor de este proyecto de ley de concesión de un crédito extraordinario para la financiación de la Universiada de Jaca 1995.

Tendremos también que hacer diversas matizaciones, pues podemos coincidir con varios de los argumentos que el portavoz anterior ha manifestado en esta tribuna, aunque sin embargo, no nos llevan a posicionarnos en contra de este proyecto de ley.

Por razones de responsabilidad, creemos que debemos votar a favor de este proyecto de ley, y también por razones de urgencia, de urgencia que nos demuestra, una vez más, la casi chapuza a la que estamos acostumbrándonos, desgraciadamente, en esta Comunidad Autónoma. Tal vez sea por falta de previsión los motivos por los que este proyectos no se ha remitido con anterioridad a esta cámara; tal vez sea por falta de previsión que no lo conocié-

ramos ni siquiera en esa Comisión especial de seguimiento que se constituyó en esta cámara para los eventos de la Universiada y de la Olimpiada de Jaca 2002, pues no conocemos con detalle, pero ni siquiera de una forma oficial, la situación financiera —como he dicho— al detalle de esta Universiada que se va a celebrar dentro de unos sesenta días. No conocemos —y se ha dicho también aquí— cuáles son exactamente las aportaciones que han hecho los otros socios de la Asociación Universiada de Jaca 1995 y, sin embargo, pensamos que como estamos —y lo dicho— a falta de dos meses y creemos que es bueno y que debemos dar este apoyo a la Universiada, pensamos que firmamos no un cheque en blanco, sino un cheque por una cuantía importante, pero que podremos realizar ese control, no de la forma que nos hubiera gustado, porque va a ser un control a posteriori en esa Comisión en la que mantendremos las comparecencias que hemos solicitado y las solicitudes de informaciones debidas para conocer al detalle los gastos y los motivos por los que se nos ha traído este proyecto de ley hoy a la cámara.

Sí quiero, sin embargo, hacer un matiz y una propuesta también al resto de los Grupos en cuanto a la redacción de este proyecto de ley. Hay un párrafo que no acabamos de entender: en el artículo segundo, referido a la financiación de este crédito extraordinario, se nos dice exactamente que «a la financiación del crédito extraordinario podrán destinarse las aportaciones que se efectúen por los socios fundadores de la Asociación Universiada 1995, de acuerdo con sus disposiciones estatutarias»; entendemos que aquí lo que se está diciendo es, ni más ni menos, que los socios de esa Asociación, en lugar de hacer sus aportaciones a la caja de la Asociación, que hará los gastos necesarios, va a hacer las aportaciones a la caja de la Comunidad Autónoma. Creemos que esto es, pues, una técnica un tanto dudosa, nos parece una chapuza, y mayores chapuzas hemos visto, y que si no consiguiéramos este acuerdo del resto de los Grupos, que propongo ahora mismo, propondría que se hiciera un receso, pues, a lo mejor, para suprimir este párrafo o para redactarlo de una forma distinta, para que se articulara verdaderamente la intención que parece adivinarse, y es que esta necesidad de esos seiscientos cuarenta y siete millones no tiene que ser necesariamente sufragada por la Comunidad Autónoma, sino que a esa necesidad de gasto harían frente también las aportaciones de otros socios. Creemos que esto debería ser redactado de una forma más clara, y sabemos que necesitaremos el consenso de los demás Grupos para llegar a este acuerdo y votar lo que queremos, que sería más correcto.

Hemos anunciado nuestro voto por razones de urgencia y de responsabilidad, nuestro voto a favor, y solicitar de los distintos Grupos que se produzca este acuerdo. Tal vez sería necesario que se nos concediera un receso por parte de la Presidencia.

*El señor PRESIDENTE:* ¿Grupo del Partido Aragonés?

Señor Lalana, tiene la palabra. Cinco minutos, señor Lalana.

*El señor Diputado LALANA SERRANO:* Señor Presidente. Señoras y señores Diputados.

Acaba de presentar el Gobierno de Aragón, a través de su Consejero de Economía, un proyecto de ley, y con él, la evidencia de la falta de previsión presupuestaria, de una parte, y de otra, la constatación de una política de parcheos, de improvisación, de confusión y, me atrevería a decir, hasta de esperpento.

La utilización que hicieron en su momento de sus socios de Gobierno —ayer— para aprobar los presupuestos de 1995, sin incluir esas partidas para la Universiada Jaca 1995, supongo sería condición impuesta por ellos, aunque no deja de ser una conivencia, ya que, globalmente, allí estaban, señor Maestro, las partidas. Eso sí, en un ejercicio de cinismo —voy a decirle sutil cinismo—, permitieron la inclusión global y, por otra parte, no quisieron que se percibiera por los ciudadanos por la lógica con-

tradicción que suponía. La verdad, ustedes se lamentan, pero se aprobo globalmente la cantidad; no proteste ahora.

Desde el Grupo del Partido Aragonés, vamos a ser respetivos con lo que hemos venido manifestando en otras ocasiones, eso sí, con una importante matización: lo que fue para nosotros en principio una hipótesis, o una premonición, hoy es una realidad y una constatación. Desde el Grupo del Partido Aragonés, hemos venido advirtiendo del riesgo que corrían unos proyectos sin dotación presupuestaria suficiente, sin el apoyo unánime de quienes auparon y sustentaron al Gobierno socialista alrededor de un año, sin las gestiones oportunas con otras instituciones involucradas a fin de obtener aportaciones económicas y, sobre todo, sobre todo, sin haber traído a esta cámara, con luz y taquígrafos, tanto la Universiada 1995 como el proyecto de Jaca 2002, y que, según sus propias definiciones y manifestaciones, no tenía sentido el primero, la Universiada, si no fuera porque aquella serviría de trampolín y de escaparate para el segundo proyecto, la candidatura olímpica denominada Jaca 2002. Es por ello que, admitiendo y compartiendo la relación entre ambos proyectos, entremezclamos algunas afirmaciones que en otro caso no vendrían a cuento o nos saldríamos del tema que hoy aquí estamos debatiendo.

A mi partido, al Partido Aragonés, que nunca cuestionó estos eventos, pero sí advirtió del peligro que suponía una universiada descafeinada, y una candidatura olímpica sin dotaciones presupuestarias dignas, no le coge de sorpresa que ahora, y salvándose por la campana, a dos meses de la inauguración de la Universiada y en un período de sesiones prácticamente agotado —todos conocemos cuál ha sido la circunstancia que concurre al haber adelantado el Pleno—, ello nos lleva a pensar que entraríamos en una auténtica contradicción: de una parte, si ustedes han ejecutado las partidas sin dotación presupuestaria, han incurrido en una presunta irregularidad, y si no las han ejecutado a dos meses de la inauguración, difícil lo tienen para llevar a buen puerto este proyecto.

Vemos en esta iniciativa —y lo hemos constatado y lo denunciábamos en su momento— un oscurantismo, una falta de previsión y, quizá, una ingenuidad —no quiero pensar en una mala intención— al pretender llevar adelante, de una parte, la Universiada con una buena dosis de voluntad —nadie lo va a dudar—, pero absolutamente incapaces de negociar con sus socios una realidad presupuestaria en su momento; y de otra parte, el exceso de arrogancia y prepotencia, al ignorar y pasar olímpicamente —permítaseme la metáfora, ya que vamos de olimpiadas— de la oferta de colaboración y apoyo que desde nuestro Grupo se les ha hecho reiteradamente desde el primer momento y, naturalmente, para estos proyectos que hoy nos ocupan.

De su actuación, señores del Gobierno, se desprende que han querido ocultar su fracaso en las negociaciones con otras instituciones para obtener financiación, y lo han querido ocultar porque hizo precisamente el Gobierno socialista bandera cuando les convino, y lo utilizaron como arma arrojadiza en otros casos: aquella ya famosa frase de «hemos cambiado la confrontación por la negociación». Nosotros les recordamos y les decimos ahora, y lo dijimos antes también, que han cambiado ustedes la reivindicación por la sumisión y el entreguismo.

Yo les tengo que preguntar dónde están las aportaciones y los convenios, porque se llenaron ustedes la boca de convenios, de aportaciones, de negociaciones, etcétera, etcétera, etcétera. Les traigo aquí un documento —que justamente por eso he dicho antes que era reiterativo, porque ya lo manifesté en esta tribuna— de las negociaciones y los convenios que desde el Gobierno central y la comunidad autónoma andaluza se consiguieron para un evento como es el proyecto de campeonato del mundo de esquí en el año 1995, y que, ni más ni menos, supone, en cifras globales, unas inversiones de ciento cincuenta y un mil millones de pesetas aproximadamente, de los cuales el Gobierno central aporta aproximadamente el 50%.

Antes nos preocupaba que pudiera hipotecarse el futuro de Jaca 2002 y que la Universiada fuera un fiasco por falta de presupuesto y por falta de gestión; también que esa falta de gestión supusiera que la Diputación General de Aragón tuviera que asumir todos los gastos, a pesar de no tener competencias en materia universitaria, como así se ha confirmado. Ahora no nos preocupa eso, ahora se constata que nuestras premoniciones van camino de cumplirse.

Seguir sus declaraciones en los medios de comunicación, y llenándose la boca de gestión, de austeridad, de control de gasto, de convenios y de otras frases tan elocuentes, nos produce sonrojo, porque hacen ustedes todo lo contrario de lo que dicen. Y para más inri, es de un cinismo manifiesto que ustedes criticaran los remanentes del anterior Gobierno y ahora, sin ningún tipo de rubor, nos traigan una modificación presupuestaria con cargo a la tesorería disponible de seiscientos y pico millones de pesetas. Sin comentarios.

¿Cuánto han ejecutado ustedes de sus presupuestos? Porque hablan ustedes de casi mil millones de pesetas, como si fuera una auténtica calderilla.

Por eso, no nos merecen ustedes, señores del Gobierno, ninguna, ninguna confianza, y nos preguntamos si no estamos haciendo la auténtica risa ante el mundo entero. Porque si la relación entre universiada y olimpiada tiene un objetivo común —ya mencionado y asumido por todos—, si la candidatura olímpica es un proyecto de Estado —recojo textualmente las palabras del señor Marco en Fitur, de Madrid— y que, según ustedes, cuenta con el apoyo y respaldo unánime de todas las fuerzas políticas y sociales de Aragón y de España, ¿cómo es posible que en la cita más importante que tienen todas las candidaturas en este momento, y concretamente en esta semana, en Atlanta, en Estados Unidos, y que es la cita más importante antes de la preselección del mes de enero, no haya habido ni un solo representante político de este Gobierno?

Las ausencias de políticos de la candidatura en los fueros internacionales son un cúmulo de despropósitos, un auténtico pasotismo de sus representantes y una evidencia de la falta de credibilidad y tomadura de pelo para muchos jacetanos y aragoneses, entre los cuales me incluyo.

Y les pregunto, señores del Gobierno, si merece la pena continuar unos proyectos que se les están escapando de las manos, y se les están escapando de las manos por enfrentamientos partidistas, celos, recelos, por luchas internas entre renovadores, marxistas, y ahora parece ser que iluminados...

*El señor PRESIDENTE:* Señor Lalana...

*El señor Diputado LALANA SERRANO:* Termino.

*El señor PRESIDENTE:* ...y por deferencia, no viene a cuento en este momento.

*El señor Diputado LALANA SERRANO:* No es de recibo manifestar que han preferido estar en las Cortes —son declaraciones, señor Presidente, recogidas en los medios de comunicación, y yo me limito simplemente a repetir las—, y digo arropar, porque sus votos no eran decisivos para mantener el Gobierno, y han preferido dejar al margen lo que ustedes mismos han denominado como un proyecto de Estado y lo han dejado en un auténtico segundo plano.

Su actitud es vejatoria para muchos aragoneses que no somos socialistas, que creíamos en estos proyectos y que, por tanto, consideramos que los intereses de Aragón y del Estado están por encima de los intereses sectarios y partidistas.

Ello nos lleva a mantener que ustedes, señores del Gobierno, han encontrado o han pretendido encontrar en estos proyectos en los que no creen, de una parte, una forma más de engañar a muchos aragoneses, y de otra, a utilizar como uno más —y van

muchos— este proyecto con el único objetivo de generar imagen de marca, de publicidad interna y externa del Gobierno socialista, de su propio Gobierno.

Hoy, señores del Gobierno, venderían ustedes de buen agrado nuestro voto negativo: no lo van a conseguir. Nosotros vamos a concederles el beneficio de la duda, conscientes de que les hemos concedido un buen apoyo y de que aunque les concediéramos varios miles de millones, o todo el oro del mundo, no serían ustedes capaces de lavar la nefasta y negativa imagen que ofrecen ustedes en todo el mundo entero.

*El señor PRESIDENTE:* Termine.

*El señor Diputado LALANA SERRANO:* En consecuencia, les vamos a apoyar —termino; sólo me quedan dos líneas, señor Presidente—, advirtiéndoles y sugiriéndoles que esperamos que esta intervención suponga una rectificación, una aclaración y una transparencia en los proyectos, y también manifestar, para concluir, que suscribimos la petición, absolutamente en todas sus partes, del Grupo del Partido Popular.

Nada más, y muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Lalana.

¿Grupo Socialista?

Señor Peruga. Cinco minutos, señor Peruga.

*El señor Diputado PERUGA VARELA:* Gracias, señor Presidente. Señorías.

En nombre del Grupo Socialista para fijar la posición, que no puede ser otra, evidentemente, que apoyar el proyecto que hoy nos presenta. Y ello atendiendo a la coherencia y a la responsabilidad, algo que hoy me ha parecido aquí que en un momento determinado ha faltado.

Nos es bueno el cinismo, no es bueno en política el cinismo, y mucho menos cuando estamos hablando de cumplir un compromiso que se adquirió ya hace algún tiempo, por un Gobierno que no era precisamente el Gobierno Socialista, de ahí la coherencia y la responsabilidad. Porque el Grupo Parlamentario Socialista tradicionalmente ha apoyado, criticado sí, pero ha apoyado los grandes eventos que ha tenido esta Comunidad Autónoma. Recuérdese la Exposición Universal o recuérdese también la candidatura de Jaca para el noventa y ocho.

Plantearse en estos momentos la no dotación de presupuesto para la Universiada es cuando menos un absurdo. Es un absurdo porque es una actitud que bloquea un compromiso de esta Comunidad, no bloquea un compromiso únicamente del Gobierno de turno, bloquea un compromiso de esta Comunidad, y creo que ya en muchas ocasiones, por activa y por pasiva, se ha explicado esta cuestión. Se dijo, y así se mantiene, que la trascendencia de la Universiada deviene no solamente por el evento en sí, sino porque es el pie para la solicitud de la candidatura olímpica, y a nadie se le escapa que es un test en el que además confluye en unas fechas fundamentales para obtener el logro de esa candidatura olímpica.

No vamos a insistir en los beneficios que reporta el ser escenario olímpico: se han dicho, se han reiterado y se han explicado. No es solamente un evento deportivo, es un elemento de desarrollo económico y social de la zona. Y está claro que debe coexistir en armonía lo que es la celebración de un evento deportivo y lo que es la preservación del medio ambiente, en eso estamos de acuerdo con Izquierda Unida y en eso estaremos y seguiremos estando, pero desde la armonía, no desde la exclusión.

El señor Maestro plantea en su enmienda la inexistencia de mecanismos de control adecuados. Yo tengo que recordarle que por acuerdo del plenario se constituyó una comisión, una comisión especial de seguimiento y control de la Universiada y de la candidatura de Jaca a la olimpiada, y que, además, su señoría forma parte de esa comisión; que esa comisión se ha reunido ya en

dos ocasiones; que tenemos pendiente una tercera; que se han solicitado comparencias, y que existe documentación suficiente y adecuada al momento presente. Porque usted, señor Maestro, dispone, como dispongo yo y como disponen los miembros de la comisión, de las distintas explicaciones del presupuesto de la Universiada, y aquí están los documentos, y muchos más, que usted sabe que hay un tomo bastante voluminoso. Y así, un capítulo se refiere a infraestructuras y nos habla del alquiler de la pista de hielo por veintitrés millones; en el capítulo II, a organización, alojamiento de deportistas, señales de televisión, etcétera, etcétera. Es decir, como vemos, la documentación sí que existe. Otra cosa es —y yo respeto la opinión de Izquierda Unida— que no estén de acuerdo en la celebración de juegos deportivos. Respetamos esa posición y la respetamos, aunque no la compartimos por lo que he dicho anteriormente y por lo que se ha dicho en otras ocasiones.

Señor Muzas, estamos de acuerdo en modificar ese párrafo y en buscar una redacción que lo clarifique.

Señor Lalana, pues podríamos decir aquello de que con su intervención no sabemos si es mejor que vote. Porque su intervención ya no sabemos si es aquello de «hombre, yo critico y voto porque así; de alguna manera, salvo la cara ante los conciudadanos». Yo le voy a decir una cosa: el plan director, el plan director, que fue un plan, en principio, que elaboraron PAR y PP, ¿verdad?, no estaba valorado; será esa responsabilidad de quien corresponda. ¿Usted recuerda las enmiendas que su Grupo presentó a los presupuestos, y concretamente al dinero, al capítulo destinado para Universiada? Se las voy a recordar brevemente: mire usted, catorce enmiendas, todas ellas de detracción, que iban a cursos y seminarios, servicio comarcal de deportes, centros deportivos privados, etcétera, etcétera, hasta el punto de que se pasaron y detrajeron trescientos noventa y cuatro millones más de lo que había presupuestado en esa partida. ¿Usted se acuerda? Pues parece que cabecea, parece que quiere decir que sí, que asiente. ¿Se acuerda? Pues, entonces, no entiendo su discurso.

Usted habla también de los compromisos y habla de unos campeonatos del mundo de esquí, con una financiación por parte del Estado del 50%; pues la misma financiación que va a haber para la Universiada, el 50% aproximadamente; ése es un compromiso de la Administración central.

Usted, señor Lalana, ha utilizado un proyecto de ley para hacer campaña, no sé si publicitaria o no sé qué tipo de campaña. Los celos y los recelos a los que usted aludía se producirán en las votaciones, y ya le dije que menos mal, menos mal que al final van a votar el proyecto porque, si no, ¿qué habría dicho en esta tribuna?

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Peruga.

Señor Lalana: ¿en qué terminos quedaría la propuesta que ha hecho el representante del Grupo Popular?

*El señor Diputado LALANA SERRANO [desde el escaño]:* Señor Presidente, ¿se puede aceptar una modificación en la redacción de la parte de cómo se incorporarían al crédito extraordinario las aportaciones de los que pudieran llegar de los demás miembros de la asociación?

Entonces, necesitaríamos cinco minutos.

*El señor PRESIDENTE:* Se suspende la sesión durante cinco minutos.

*El señor PRESIDENTE:* Se reanuda la sesión.

¿En qué términos habría quedado la modificación en el supuesto de que la haya?

*El señor Consejero de Economía y Hacienda (NADAL REIMAT) [desde el escaño]:* Señor Presidente, en el párrafo segundo, donde dice: «asimismo, la financiación de créditos ex-

traordinarios...», hasta «disposiciones estatutarias», quedaría: «Las aportaciones que se efectúen por los demás socios fundadores de la asociación, de acuerdo con sus disposiciones estatutarias, reducirán consecuentemente la aportación que por este crédito garantiza la Diputación General de Aragón».

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Nadal.

¿La harán llegar a la Mesa, por favor?

¿Algún Grupo se muestra contrario a la tramitación de esta modificación al proyecto de ley? Se va a someter, pues, a votación con la modificación incorporada.

¿Votos a favor del proyecto de ley? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? **Sesenta y tres votos a favor, tres en contra, ninguna abstención; queda aprobado el proyecto de ley de concesión de un crédito extraordinario.**

¿Desean explicar el voto? ¿Grupo Mixto? ¿Convergencia Alternativa? Rápidamente, señor Maestro, por favor.

*El señor Diputado MAESTRO TEJADA [desde el escaño]:* Gracias, señor Presidente.

Yo, desde luego, no salgo de mi asombro cuando dicho lo que se ha dicho y oído, luego hayamos llegado a la conclusión de que esto tiene que seguir adelante. Realmente, la duda que tengo ahora es que quién es el que está verdaderamente interesado, quién es el que apoya esto, quién es el que impulsa esto o quién es el que está detrás de todo esto. Porque aquí no se ha oído una sola voz documentada de que esto sea necesario hacerlo así, se han dado razones de urgencia.

Y tengo que decir que ninguno de los gastos que se dan en el proyecto de presupuestos del plan director son de hoy para mañana. El alquiler de la pista de hielo habrá que hacerlo cuando se alquile la pista de hielo, veintitrés millones de pesetas; el alojamiento de los deportistas, veinte millones, habrá que pagarlo cuando se alojen los deportistas; y así una serie de capítulos que son unas publicaciones que habrá que hacer durante la competición, fotocopiadoras que se alquilan, hasta un total de trescientos treinta millones, que habrá que pagarlo, entiendo yo, cuando se preste ese servicio. Luego todo el desarrollo de la propia celebración cuesta trescientos noventa y ocho millones, y ahí hay muchos gastos que no son urgentes y que, como digo, se pueden pagar una vez que se hayan ejecutado y se presenten las facturas, que será en marzo, en abril o en mayo, cuando corresponda. Y por no decir los noventa y siete millones del capítulo de dietas y de gastos de personal, el gasto de los jueces, etcétera, que suma noventa y siete millones, que supongo que tampoco es de hoy para mañana.

Es decir, tenemos varios meses, teníamos varios meses para resolver esto de otra manera, porque aquí no hay obras, en este proyecto del plan director no hay obras, como se está diciendo, que haya que ejecutar, y si se ejecuta una sola obra con estos dineros que se acaban de dar hoy aquí, desde luego, nuestro Grupo irá al fiscal o adonde haga falta, porque esto ya es malversación de fondos. Lo que hemos aprobado hoy aquí no es ningún dinero para ninguna obra, ni un duro para ninguna obra, ni uno. Si de este dinero se da un dinero a una obra, desde luego nuestro Grupo investigará y llevará toda la documentación que sea necesario por si aquí existe malversación de fondos.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Maestro.

¿Algún otro Grupo desea explicar el voto? Rápido, por favor.

*El señor Diputado MUZAS ROTA [desde el escaño]:* Para animar a cualquier portavoz de cualquier Grupo a que acuda al fiscal en cuanto vea una malversación de fondos, cosa que nosotros mismos haremos si lo consideramos, y para reiterar la explicación que hemos dado al comienzo de la fijación de posiciones.

Creemos que sí hay razones de urgencia. Discutimos también cuál ha sido el procedimiento al que nos hemos visto abocados

en la fecha de hoy para aprobar este crédito extraordinario; creemos que el control debería hacerse previamente, pero, dada esa urgencia, desde luego, manifestar que en esta comisión de control y seguimiento de la Universiada sí haremos ese control que hemos anunciado antes, y pediremos, desde luego, todas las explicaciones debidas de gastos. Ya haremos después nuestras observaciones o nuestra petición de responsabilidades políticas.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Muzás.  
Señor Lalana. Rápidamente, señor Lalana.

*El señor Diputado LALANA SERRANO [desde el escaño]:* Renuncio.

*El señor PRESIDENTE:* ¿Grupo Socialista?

*El señor Diputado PERUGA VARELA [desde el escaño]:* Para explicar el voto del Grupo, que nos alegramos de que haya sido mayoritariamente aprobado este proyecto por la urgencia y por el compromiso, como ya dije en su momento, que había tenido la Comunidad Autónoma. Desde luego, la comisión de seguimiento que está creada en estas Cortes, está trabajando, va a trabajar y vamos a tratar de que no haya ningn deliz presupuestario ni gasto que después no se justifique.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Peruga.

Segundo punto del orden del día: elección de dos vocales del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza.

#### **Elección de dos vocales del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza.**

Propuestos por los distintos Grupos, han sido proclamados candidatos las siguientes personas: don José María Becana Sanahuja, propuesto por el Grupo Parlamentario Socialista; don Carlos Val-Carreres Guinda, propuesto por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés; y don Pedro Marquina Sola, propuesto por el Grupo Parlamentario Popular.

De acuerdo a la resolución adoptada en su día por la Mesa y la Junta de Portavoces el 24 de octubre del noventa y cuatro, se procederá a repartir papeletas entre los señores Diputados. Sólo se debe poner un nombre en cada papeleta, y resultarán elegidos los dos candidatos más votados; si hubiera empate, se procederá a votaciones sucesivas entre los empatados. *[Pausa.]*

*El señor PRESIDENTE:* ¿Tienen ya los señores Diputados confeccionada la papeleta? Vamos a proceder a la votación.

Secretario Primero, proceda a la lectura.

*[El señor Secretario Primero (CADEVILLA ARREGUI) procede a llamar por orden alfabético a los Sres. Diputados para que entreguen su papeleta al señor Presidente y éste la deposite en la urna. Pausa.]*

*El señor Secretario Segundo (PINA CUENCA) continúa el llamamiento por orden alfabético de los Sres. Diputados, comenzando por el Sr. Diputado Laplana Buetas, para que entreguen su papeleta al señor Presidente y éste la deposite en la urna. Pausa.]*

*El señor Presidente procede al escrutinio de los votos. Pausa.]*

*El señor PRESIDENTE:* El resultado de la votación es el siguiente: **Don José María Becana, veinticuatro; don Carlos Val-Carreres, veinte; don Pedro Marquina, diecinueve; blancos, tres.** Por lo tanto, quedan proclamados vocales representantes de la cámara en las Cortes de Aragón ante el Consejo Social de la Universidad don José María Becana y don Carlos Val-Carreres.

Agotado el orden del día, se levanta la sesión. *[A las doce horas y veinticinco minutos.]*